

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31129 *Anuncio de la Notaría de Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva), sobre procedimiento de acta de constancia de formalidades para la venta extrajudicial de finca hipotecada con número de referencia sesenta y seis.*

Don Roberto López Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valverde del Camino (Huelva), calle San Isidoro, número ocho, bajo, se tramita escritura de procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial, conforme a los artículos ciento veintinueve de la Ley Hipotecaria y doscientos treinta y cuatro y siguientes de su Reglamento, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número diez de propiedad horizontal. Vivienda de tipo A uno, en la barriada de Los Cantos, sin número, planta primera, bloque seis, de la villa de Minas de Riotinto, provincia de Huelva. Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros con ochenta y tres decímetros, cuadrados y útil de sesenta y seis metros con cuarenta y dos decímetros, cuadrados. Linda, por la derecha entrando, con piso señalado con el ordinal siete de su misma galería y bloque, izquierda, piso señalado con el ordinal once de su misma galería y bloque, y fondo, vuelo de la parcela donde se asienta el edificio donde se integra éste piso que se describe.

Inscripción. En el registro de la propiedad de éste partido, al tomo 506 del archivo general, libro 32 de Minas de Riotinto, folio 175, finca número 2232, inscripción 3.

Régimen legal. Está calificada de vivienda de protección oficial, según resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la vivienda de fecha catorce de Mayo de mil novecientos setenta y uno, al amparo del expediente número H VS8 001 68.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día veintitrés de octubre del año dos mil doce a las trece horas y treinta minutos, siendo el tipo de base el de setenta mil ochocientos nueve euros con setenta y cinco céntimos de euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veinte de noviembre de dos mil doce, a las trece horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día dieciocho de diciembre de dos mil doce, a las trece horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día quince de enero del año dos mil trece.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos doscientos treinta y seis a) y doscientos treinta y seis b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Valverde del Camino (Huelva), de lunes a viernes de nueve horas y treinta minutos a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la

Notaría de Valverde del Camino, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valverde del Camino (Huelva), 6 de septiembre de 2012.- Notario de Valverde del Camino (Huelva).

ID: A120061882-1